

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.954/15

AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL

D E C R E T O D E A L C A L D Í A

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.3 y 46.1 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales vigente, por Resolución del día 28 de junio de 2011, he nombrado Teniente de Alcalde al Concejales D^a Adela Hernández de la Moya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del reglamento arriba indicado.

Salobral, a 16 de junio de 2015.

El Alcalde, *Jesús M^a Sánchez Sánchez*